

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que se haga entender á todos los jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército, que S. M. ha visto con el mayor desagrado el uso que hacen algunos de ellos de sus reales despachos entregándolos en garantía de deudas.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que en el caso de que hubiese alguno que olvidando sus deberes incurriese en tan grave falta, sea despedido del servicio á la primera vez que la cometa, dándosele el retiro ó licencia absoluta segun corresponda.

El periódico *La España médica* publica un razonado artículo sobre la conveniencia de los Congresos científicos para el engrandecimiento de las ciencias, y escita á los facultativos á que se inscriban oportunamente para acudir al segundo congreso médico-español que se ha de celebrar en el mes de setiembre del corriente año.

Dice un periódico que de los seis millones de reales en efectivo, que precedentes de las remesas de Marruecos había en Cádiz, se han destinado ya las sumas necesarias, segun se anunció, al armamento de uno de los buques que se destinan al Pacífico y para las demás atenciones del departamento marítimo de San Fernando.

La junta de donativos á los inutilizados de Africa, ha distribuido á los jefes y oficiales inutilizados las cantidades siguientes: Dos coroneles á 40,000, 80,000; dos tenientes coroneles á 32,000, 64,000; seis primeros comandantes á 28,444, 170,664; 17 segundos idem á 24,888, 423,096; 30 capitanes á 17,777, 533,310; 10 tenientes á 9,777, 97,770 y seis subtenientes á 8,000, 48,000.

La junta de donativos para los inutilizados de Africa ha distribuido entre los sargentos, cabos y soldados inutilizados las cantidades siguientes: Diez sargentos primeros á 7,200, 72,000; 23 idem segundos á 6,200, 142,690; 57 cabos á 5,200, 296,400; 713 soldados á 5,200, 3,707,600 y entregado al director de establecimientos penales para nueve confinados 46,800.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Los periódicos de Cataluña se lamentan de que apenas quedan ya esperanzas de que la construcción del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas pueda llevarse á cabo. El 20 cesaron por completo las obras de tan importante via, á consecuencia de no haber sido satisfechas las letras que la compañía concesionaria habia dado en pago á los constructores.

CÁDIZ.—Parece que se trabaja en favor de un proyecto que se cree eficaz para que desaparezca por completo la crisis monetaria de Cádiz. Consiste este en que se permita la circulación legal de las libras esterlinas interin se va consiguiendo convertirlas poco á poco en moneda española á medida que lo pueda realizar la fábrica de moneda de Sevilla.

GALICIA.—La corporación municipal de la Coruña acaba de dirigir al general de la armada D. Casto Mendez Nuñez una sentida y patriótica felicitación, en la cual se consigna que dicha corporación acordó por unanimidad declarar *Gloria de la patria* á los vencedores del Callao, consignándolo así en el libro de actas para eterno recuerdo y ejemplo de las edades futuras.

La familia del Sr. Mendez Nuñez, que reside en Pontevedra, va á ser obsequiada por sus paisanos, en recuerdo de las glorias conquistadas para España por el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico, con un baile, para el cual se hacen grandes preparativos en la antigua Helenes.

OVIEDO.—El día 22 por la tarde cayeron en diferentes puntos de la provincia de Oviedo algunas exhalaciones: los truenos fueron fuertísimos y muy continuados. No hay noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

MÁLAGA.—Dicen de Málaga que la ceniza empieza á manifestarse en las viñas de aquella provincia.

FERNANDO PÓO.—Últimamente entraron dos buques de guerra en Fernando Póo, la goleta española *Buenaventura*, procedente de la costa, y la francesa *Surprise* del Gabon.

Del mismo punto salió para Cádiz la *Marigalante*.

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—La batalla de Sudowa, donde tanta sangre prusiana y austriaca se ha vertido, ha dado lugar á escenas que revelan bien claramente el valor y el entusiasmo de los contendientes.

Hé aquí algunos datos que recibimos hoy. Un corneta austriaco, niño de 15 años, vió perecer á los imperiales, quedando solo en el campo que ocupaba su regimiento. De pronto se lanzó á recoger la bandera de su regimiento, que abatida estaba en el suelo, inmediata al oficial que la llevaba y que el mortífero plomo enemigo habia privado de la vida; sable y revolver en mano y las riendas entre los dientes se dirigió contra los prusianos. Apaladados éstos de tanta juventud y admirando tanto valor no le hicieron fuego. Intimaronle la rendición, y su respuesta fué envol-

verse en la bandera y arrojarla á las bayonetas enemigas, donde murió como un héroe.

Otro, capitán prusiano, fué envuelto por los enemigos; entonces, no teniendo medio de escapar disparó contra su caballo, que cayó exánime, y con su segundo tiro de su revolver se levantó la tapa de los sesos.

Los territorios que quedarán anexionados á Prusia, si la paz se hace, y segun las noticias que recibimos hoy, serán los ducados del Elba, salvo la parte danesa del Schleswig, cuyos limites se determinarán ulteriormente, una parte de Hannover y de la Hesse Darmstadt, la ciudad de Leipsig y sus inmediaciones y toda la Hesse Electoral. El reino de Sajonia formará parte de los Estados Medios que comprenderá la Alemania del Norte.

Los Estados del Sur formarán, bajo la dirección militar y diplomática de Baviera, una nueva unión alemana, completamente independiente de la primera y á la cual servirá de limite la línea del Mein.

Austria quedará excluida de las confederaciones del Norte y del Sur, pero Baviera podrá hacer con Austria tratados particulares que establecerán cierta union entre la confederación del Sur y las provincias alemanas del imperio austriaco. El territorio de este quedará íntegro, á escepcion del Véneto, cedido por el emperador Francisco José á Francia.

Al fin las tropas de Baviera, aunque tarde, se han unido á los federales del príncipe Alejandro de Hesse en Kulheim. Allí ha acudido tambien el duque de Nassau. Los prusianos quisieron impedir inútilmente la reunion de estas fuerzas, que tenian ya cien mil hombres y que antes del armisticio se replegaban sobre Praga. El ejército prusiano amenazaba á Maguncia.

El general Cabrera, que habia ido á Hanau, deseoso de presenciar la batalla que debia darse al pié de los muros de aquella ciudad y que todos consideraban como inminente, ha estado á punto de caer prisionero de los prusianos. Cuando las primeras columnas del ejército del rey Guillermo penetraron en Hanau, el célebre guerrillero quiso retirarse, pero ya todas las salidas se hallaban ocupadas. Los prusianos, tomádole sin duda por algun jefe, agente de Austria, iban á apoderarse de él, y tal vez no lo hubiera pasado muy bien si su buena estrella no le hubiese hecho reconocer de un oficial prusiano que habia servido bajo sus órdenes en nuestra guerra civil.

Gracias á la intercesión de su antiguo subordinado, el general carlista recobró su libertad á los pocos momentos.

TURQUÍA.—La sublime puerta ha participado á las legaciones extranjeras que en vista de la mala cosecha de este año queda prohibida hasta nuevo aviso la esportación de cereales del distrito de Trípoli de Berberia.

Las conferencias sanitarias de Constantinopla han establecido las siguientes conclusiones adoptadas por unanimidad:

¿Puede ser importado y trasmitido el cólera por los animales vivos? No hay hecho alguno conocido que establezca haber sido importado el cólera por animales vivos; pero es racional, sin embargo, considerarlos en ciertos casos como objetos susceptibles.

¿Puede ser importado y trasmitido el cólera por la ropa blanca, los equipajes y en general por los efectos de uso? Puede el cólera ser trasmitido por los efectos de uso procedente de un lugar infestado, especialmente por los que han servido á los coléricos y resulta asimismo de ciertos hechos que puede importarse la enfermedad á larga distancia por estos efectos mismos, si están encerrados de suerte que queden cubiertos del aire libre.

¿Puede ser importado y trasmitido el cólera por las mercancías? Cree, por consiguiente la comisión, hasta mas amplio informe, que será discreto considerar como sospechosa, fuera de ciertas condiciones particulares y determinadas, toda procedencia de un foco colérico.

Continuaban las negociaciones para que el gobierno otomano reconozca la soberanía del príncipe D. Carlos de Hohenzollern en los Principados Danubianos.

PRUSIA.—La población de Prusia, segun el censo verificado el 3 de diciembre de 1864, es de 19,303,263 habitantes; de estos profesan la religion católica 6.906,988, y la protestante 11,298,294; el número de israelitas asciende á unos 250,000, y los restantes pertenecen á distintos cultos.

Berlin, capital de Prusia, tiene mas de 600,000 habitantes.—Breslau, 156,644.—Colonia, 117,000.—Koenisber, 94,827.—Magdeburgo, 91,028.—Dantzig, 78,131.—Aix-la-Chapelle, 62,444, y Stettin, 65,053. Hay otras muchas ciudades importantes en Prusia, así por su población como por su industria y comercio.

INGLATERRA.—Durante los cuatro meses últimos se han importado en Inglaterra 48,000 cabezas de ganado vacuno y 244,000 cabezas de ganado lanar. Las epizootias que ha habido en el Reino Unido han sido causa de que estas importaciones sean superiores á las del igual plazo del año último.

En Inglaterra se han importado durante los cuatro meses últimos 7,000,000 de quintales de

de la comisión permanente darán parte al Alcalde del resultado de las suyas cuando, á consecuencia de ella, deba tomarse alguna medida de cualquiera clase.

19. En todas las visitas que hicieron tanto los vocales de la comisión permanente de salubridad como los de las Juntas parroquiales de beneficencia, procurarán demostrar que nada contribuye tanto al desarrollo del cólera, ni agrava sus efectos, como el miedo de la epidemia, la suciedad, la humedad, la aglomeración de gentes, la falta de ventilación, la ausencia de luz solar en las habitaciones, así como la falta de abrigo, la esposición á la intemperie, la incontinencia y los excesos de todo género, especialmente en la comida y bebida.

20. Conviene por tanto inculcar á todos la importancia de la tranquilidad de ánimo, de la limpieza, de la sobriedad, de no usar mas que alimentos nutritivos y de fácil digestión, de vestir con abrigo, preservando el cuerpo, y señaladamente el vientre, de la acción del frio, y evitando siempre las transiciones repentinas de la temperatura; dirigiéndoles además consuelos y exhortaciones para que se resignen con los

estrágos de semejante plaga.

21. Asimismo conviene que conozca el pueblo los peligros á que se espone: primero, descuidando la menor indisposicion por pequeña que parezca y de cualquiera naturaleza que sea; segundo, usando de purgantes, especialmente fuertes, en el principio, de la enfermedad; y tercero, sometiéndose á los remedios con que el charlatanismo procura explotar su ignorancia, pagando casi siempre con la vida su credulidad y abandono.

22. Como medida higiénica ó de preservacion la autoridad procurará, por cuantos medios estén á su alcance, minorar la miseria de las clases pobres, facilitando los medios de socorrerlas, ya promoviendo obras ó dando ocupacion á los que no la tengan, suministrando á los imposibilitados auxilios pecuniarios y vestidos especialmente de lana, mantas, alimentos, combustibles, paja fresca para jergones y demás cosas convenientes á todos los que absolutamente carezcan de ellas.

23. Cuidarán los Jefes políticos y Alcaldes de asegurar las subsistencias de manera que al desarrollarse la epidemia abunden en cada provincia los artículos de primera necesidad,

al cementerio hasta que conste con evidencia el fallecimiento.

31. En las poblaciones donde no hubiese médicos destinados á reconocer los cadáveres ó sean comprobadas las defunciones, se nombrarán los que fuesen necesarios para certificar este hecho despues del prolijo y conveniente examen que el asunto requiere, y sin cuyo certificado no podrá darse sepultura á ningún cadáver.

32. Los carruajes ó camillas destinados al transporte de cadáveres irán siempre cubiertos, siendo estos conducidos al cementerio al amanecer ó al anochece; pero sin pompa ni publicidad.

33. Se observará una rigida policia sanitaria en los cementerios, cuidando de que no se eluda lo mandado repetidas veces, para que todos los cadáveres, sin distincion alguna, sean enterrados en cementerios situados á estramuros de las poblaciones, estableciéndose provisionales donde no los hubiese ó donde no fuesen suficientemente espaciosos, haciendo que la hoya de las sepulturas tengan cinco piés de profundidad y tolerando únicamente, en circunstancias especiales, la práctica de abrir carneros ó zanjas para varios cadáveres

limpieza y desinfeccion deben ponerse en práctica con especialidad y sin descanso en las fábricas insalubres que alteren directamente el aire ó lo llenen de emanaciones nocivas, siendo de esta clase todas las que originan descomposiciones activas de materias orgánicas ó de metales venenosos.

12. Las casas, establecimientos, fábricas y almacenes que á pesar del uso de estos medios, ya por sus continuas y deletéreas emanaciones, ya por su poca ventilacion y aseo, ó ya por otras causas particulares no fuesen susceptibles de mejora en las condiciones saludables que deben reunir para no perjudicar á sus moradores ni á los circunvecinos, se cerrarán inmediatamente que se manifieste la epidemia, y permanecerán así hasta su desaparicion; pero no podrá adoptarse esta medida sino en virtud de un informe de la comisión permanente de salubridad, aprobado por la Junta respectiva de sanidad, declarando que estas casas, establecimientos y fábricas no son susceptibles de mejoras en sus condiciones higiénicas.

13. Las charcas, pantanos, balsas, abrevaderos y demas sitios en que haya agua estancada, se han de

granos. En igual período del año anterior solo se importaron dos millones y medio.

—He aquí las noticias sobre el tumulto que hubo en Londres el 23 y que nos anunció el telégrafo. Gran número de personas empezaron a reunirse en la tarde del mismo día alrededor de las verjas de Hyde-Park con objeto de hacer una demostración en favor de la reforma electoral. A las 5 se abrieron las puertas de este paseo público y se situaron en él 1.500 agentes de policía.

Muchos destacamentos de tropas estaban preparados para prestarles ayuda. La multitud era tan grande que se suspendió la circulación. El pueblo arrancó las verjas del parque a pesar de los esfuerzos de la policía para impedirlo. Las tropas se colocaron a las dos entradas del paseo. La que guardaba la infantería fué al principio forzada por el pueblo, pero pronto volvió a cerrarse. Muchos agentes de policía han sido gravemente heridos. Se han hecho muchas prisiones. La agitación es grande. Faltan todavía detalles a causa de la confusión.

El telégrafo ha anunciado que al día siguiente se repitieron los desórdenes.

—El día 16 del corriente se verificó en la populosa capital de Inglaterra la ceremonia de bendecir é inaugurar un nuevo y suntuoso templo que los carmelitas descalzos han erigido en aquel punto bajo la advocación de su Santa Patrona.

—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Stanley, ha dicho en la Cámara de los Comunes, que desando el gobierno quitar toda causa de irritación al pueblo americano, ya á nombrar una comisión para examinar la ley de neutralidad.

—Mr. Disraeli ha propuesto á la Cámara de los Comunes, que se destine un crédito de dos millones de duros para reformar el armamento del ejército. Esta cantidad se distraerá de los dos millones y medio de duros que Mr. Gladstone había puesto en reserva para amortizar deuda nacional. Mr. Gladstone no se ha opuesto á esta proposición.

—ROMA.—Dicen de Roma que el domingo á la tarde se decía que la embajada austriaca iba á ser atacada, pero no pasó de amenazas. El día 8 el general que manda en ausencia de Montebello publicó una orden del día, que comunicó el general Kautler para que la hiciese conocer á las tropas pontificias, ordenando que al dar la señal los cañones de Santo Angelo, cada soldado acudiera al cuartel mas cercano, y el vecindario se retirase á sus casas. Esta medida probablemente evitará todo desorden.

—ITALIA.—De la tripulación de la cañonera Palestro, volada en el combate naval de Lissa, parece que ni un solo hombre se ha salvado. Todo el equipaje, incluso el comandante, volaron mezclados con las astillas del buque, prefiriendo este fin á caer en poder de los austriacos. El espectáculo dicen que helaba la sangre, y cuentan que uno de los marineros al caer casi destrozado en las enrojadas aguas del mar, aun gritaba con apagada voz: «Viva Italia!»

—El general Garibaldi ha publicado la siguiente orden del día:

«Voluntarios italianos:»

Hemos pasado la frontera fijada por la diplomacia, pero no trazada por la naturaleza. Ocupando la provincia de Trento estáis todavía en tierra italiana. Para vosotros será el consuelo devolverle la libertad, arrebatándola á la licencia y rapiña del extranjero. Pero para que esta alta misión sea posible, es preciso saber llevar á cabo grandes sacrificios: vosotros queréis hacerlo así. Ni largas marchas al través de rocas, ni fatigas, ni privaciones, podrán debilitar vuestro invencible valor. Los que me han seguido acudiendo al llamamiento de la patria, han venido, así lo espero, no solo con la firme intención de combatir sin miedo, sino de sufrir sin quejarse. Los voluntarios deben servir de ejemplo.

No es necesario que os exhorte á tratar con afecto estas buenas poblaciones, que la tiranía austriaca no ha podido jamás domar por la amenaza, ni corromper con seducciones. Acogiéndolos tan simpáticamente, atestiguan el instinto del parentesco, y dan el mérito mas elocuente á la baja y premeditada calumnia que quiere poner en duda su patriotismo. Ellas experimentan al mismo tiempo la alegría de ser libres y de poder llamar hermanos.

Estoy seguro de que ninguno de vosotros, olvidando mi recomendación, querrá mancillar el honor italiano con palabras y actos de brutalidad que estoy decidido á castigar inexorablemente.

Cuartel general de Soro, 14 de julio de 1866.

JOSÉ GARIBALDI.

—Asegúrase que una de las condiciones para el armisticio puestas por el gobierno italiano, es la de ocupar una de las cuatro fortalezas del cuadrilátero, y que esta ha de ser Verona.

—El Movimiento de Génova ha publicado la noticia de haberse incendiado en Plasencia (Piacenza) un pequeño polvorin, y comunicándose el fuego á un taller de cartuchería que estaba contiguo, produjo una explosión espantosa que causó la muerte de sesenta jóvenes operarias, que quedaron sepultadas en las ruinas, además de la de algunos militares y paisanos empleados en el establecimiento.

—RIO DE LA PLATA.—Las últimas noticias del Paraguay son poco satisfactorias. El 24 de mayo se verificó una sangrienta batalla en Yuyuchi. El ejército combinado del Brasil de la república argentina y del Uruguay perdió 8.000 hombres y los paraguayanos 7.000. Esta carnicería no ha servido de término á las hostilidades. Lopez se fortifica y se prepara á tomar la ofensiva á pesar de las derrotas que han sufrido sus tropas. El ejército brasileño ha recibido refuerzos. Los aliados pierden mucha gente y mucho tiempo, porque obran muy lejos de su base de operaciones y en un terreno extraordinariamente mal sano. Los mismos paraguayanos sufren tambien mucho. La ciudad de Corrientes está llena de soldados que ha sido preciso alejar del teatro de la guerra por que las fiebres les quitaban las fuerzas hasta para mantener las armas.

Continúan las levas de reclutas en Buenos Aires y Montevideo.

—PERÚ.—Los peruanos empiezan á temer que

los chilenos se queden con su escuadra, y últimamente han nombrado al comandante general de marina D. Lisardo Montero y muchos otros oficiales, para que tomen posesion de los buques y separándolos de los chilenos los acerquen á las costas peruanas.

—La escuadra chileno-peruana, mandada por el almirante Blanco, no salió del canal de Chiloe hasta principios de junio para unirse al Huascar é Independencia. Nada ha emprendido ni podrá emprender contra las naves españolas. De estas, la mayor parte habia llegado, como es sabido, al Brasil, y á estas horas la Blanca y la Numancia estarán en Filipinas.

—ESTADOS-UNIDOS.—En Nueva-York ha habido últimamente dos grandes incendios. El uno destruyó una manzana de casas elevándose las pérdidas á dos millones de reales; en el otro apareció un almacén de mercancías de una empresa de vapores y un buque que estaba amarrado próximo al almacén, valuándose las pérdidas en diez millones de reales.

—NORUEGA.—En Drammen ha ocurrido este mes un incendio considerable. Trescientas casas y la mayor parte de los edificios públicos han sido reducidos á cenizas. Se encuentran sin asilo 6.000 habitantes. Desde Christiania se han enviado buques con tiendas, víveres y vestidos. Las pérdidas se valúan en unos 20 millones de reales.

—FRANCIA.—El gobierno francés ha dado las órdenes necesarias para que se alistén en Tolon varios buques destinados á conducir á Francia el ejército de ocupacion en Méjico.

—PORTUGAL.—El 20 llegó á Lisboa el vapor Villa de Brest, procedente de Cádiz, con 16 pasajeros, de los cuales 7 eran para aquella capital.

—El gobierno portugués trabaja activamente en la reorganizacion del ejército. Al dar esta noticia, dice un periódico de Lisboa:

«Si las medidas del gobierno deben aumentar los gastos públicos, los buques llegados de Francia traen dinero para acudir á los apuros del Tesoro.»

—El gobierno portugués trata de adquirir dos monitores para la defensa del Tajo.

—En Portugal se ha dado orden para incorporar al servicio militar á todos los jóvenes que no tengan domicilio fijo ni modo de vivir conocido.

—Respecto de la cuestion de las fortificaciones de Lisboa lamentan algunos periódicos portugueses que se hayan suspendido en parte las obras.

—La Voz del Miño, periódico que se publica en Valença (Portugal), dice que el padre misionero apostólico chileno, monseñor D. Francisco S. Belmar, que reside actualmente en aquella poblacion, habia dispuesto la celebracion de sufragios por las almas de los españoles y americanos muertos en el combate del Callao.

Digna es de elogio la conducta del P. Belmar, que aunque hijo de Chile, no se ha olvidado en tierra estraña de sus hermanos difuntos, así españoles como á americanos.

De los periódicos extranjeros tomamos los siguientes despachos:

—Londres 23.—La Agencia Reuter dice saber que

los preliminares de la paz propuestos por Prusia contienen las siguientes cláusulas. Disolucion de la antigua confederacion germánica; organizacion de una nueva confederacion de la cual no forme parte Austria; nueva union de Alemania del Norte bajo la direccion militar y diplomática de Prusia; facultad para formar una union la Alemania del Sur con existencia internacional independiente; lazo nacional entre ambas uniones alemanas; anexion de los ducados del Elba á Prusia, exceptuándose los distritos daneses del Schleswig; pago de parte de los gastos de la guerra por Austria; por fin, integridad del imperio austriaco á escepcion del Véneto.

—Leer (Hannover) 23.—En las principales ciudades y mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Hannover se están firmando solicitudes pidiendo la anexion á Prusia.

—Manheim 23.—Seis prusianos entraron el 18 en Darmstadt. Al día siguiente llegaron 30 y el 20 ocupó dicha capital una corta division del ejército prusiano.

—Copenhague 21.—La primera Cámara danesa ha adoptado la nueva constitucion. La adhesion de la segunda Cámara no es dudosa.

—Berlin 23 (oficial).—El ejército prusiano, al salir de Brunn, no ha encontrado en su camino mas que destacamentos de caballería que se han retirado apresuradamente al acercarse nuestras tropas.

—Los puentes sobre el Thaya y el March, destruidos por los austriacos, han sido restablecidos en 24 horas por los prusianos, á escepcion de algunos puentes de la via férrea.

—La brigada Maudel evacuó sin resistencia á Landemburgo, donde se habia atrincherado, batiéndose en retirada hacia el Sur.

—Treinta y nueve convoyes militares se han enviado hacia el Sur estos últimos dias antes de que nuestras tropas ocupasen á Gœding. Se asegura que el ejército sajón iba en los seis últimos convoyes.

—Munich 23.—La Gaceta de Baviera anuncia que tropas prusianas de todas armas han entrado hoy en Hof. Duda que el gran duque de Baden haya aceptado la intimacion de Prusia. La Gaceta no ha recibido hasta ahora informes sobre este punto.

—Berlin 23.—Prusia organizará la administracion en las provincias de Bohemia y Moravia hacia la conclusion de la paz. El duque de Ugest ha sido nombrado gobernador de Moravia.

—Idem 23.—(Oficial).—Dicen de Werdau:

«La vanguardia del segundo cuerpo de reserva prusiano ha entrado hoy al medio día aquí, habiendo hecho una marcha forzada y sirviéndose en parte del camino de hierro bávaro que pasa por Hof.»

—Los prusianos han cogido sesenta prisioneros y han empezado á restablecer los caminos de hierro destruidos.»

—Florencia 23.—(Oficial).—La division Medici se ha apoderado ayer, despues de nueve horas de combate, de todas las posiciones desde Cismena á Primolano. Esta division marcha hoy sobre Trento por Val Sugana.

—Florencia 23.—El baron Ricasoli ha partido para Ferrara.

limpiar y de secar antes que empiece la epidemia; una vez manifestada, se llenarán estas charcas ó estanques de la mayor cantidad de agua posible, con el objeto de disminuir los effluvios insalubres que ocasionen el cieno ó fango que hay en su fondo cuando se pone en contacto con el aire.

14. Dura es la epidemia no se permitirá cortar cáñamo, lino ni esparto en las balsas destinadas á este efecto.

15. Se limpiarán los arroyos que cruzan por el interior de las poblaciones, dando curso libre á sus aguas, é impidiendo se arrojen en ellas materias de cualquier índole que puedan detener ó impedir su salida.

16. Se observará con rigor la policía sanitaria de las plazas y mercados, cuidando continuamente de la limpieza, no consintiendo la aglomeracion de sustancias que puedan sufrir alguna alteracion, reconociendo diariamente los alimentos antes de espenderse al público, y prohibiendo desde la manifestacion de la epidemia el uso de los pescados que no sean frescos, del bacalao mojado, de las frutas y legumbres no maduras, de las carnes saladas y curtidas, de los embutidos, de los vinos irritantes y acerbos, y en general de todo ali-

nas sean cumplidos con la exactitud y precision que se previene.

27. En los establecimientos públicos y de beneficencia en que haya muchos individuos se lavarán y pasarán por lejía los efectos de cama y aun de vestir que hayan servido á los coléricos antes que vuelvan á servir á persona sana, y se desinfectarán sus habitaciones, recomendando esta misma práctica en las casas particulares.

28. Se cuidará muy especialmente que los auxilios espirituales se administren á los enfermos de modo que no causen impresiones tristes y perjudiciales en los sanos; á cuyo fin, y cumpliendo lo prevenido en real orden de 14 de agosto de 1834, se prohibirá el uso de las campanas, tanto para la administracion de Sacramentos á los enfermos, como para anunciar su fallecimiento.

29. Inmediatamente despues de la muerte de un colérico se harán sobre el cadáver, en su misma casa, aspersiones de agua clorurada, proporcionando al mismo tiempo ancha y libre ventilacion.

30. Se procurará que la permanencia de los cadáveres en las casas sea lo mas corta posible, verificándose sin embargo su traslacion

y especialmente los alimentos sanos y frescos, las aguas potables y las bebidas usuales, poniendo el mayor conato en evitar y castigar la adulteracion de los alimentos y bebidas.

24. Por los medios que prescriben las disposiciones vigentes sobre las materias, deberán tambien los referidos Jefes políticos y Alcaldes asegurarse de que las boticas se hallen surtidas de medicamentos bien acondicionados y en cantidad suficiente para las necesidades de la poblacion.

25. Los profesores de medicina y muy particularmente los subdelegados de sanidad pertenecientes á dicha facultad están obligados á dar parte á las autoridades de la aparicion de la epidemia; con este aviso la autoridad ordenará un reconocimiento pericial del caso, comisionando á otro ú otros profesores que, en union del primero, certifiquen la existencia de la enfermedad epidémica.

26. Sabido esto, se empleará en todo la mayor energia con el fin de que entonces, mas que nunca, tengan cumplido efecto las precauciones y medidas higiénicas aquí establecidas, vigilando cuidadosamente los Alcaldes que el servicio médico y los deberes de las autoridades subalter-

mento que se reputa nocivo á la salud. Tambien se prohibirá que las medidas de líquidos sean de otra materia, mas que cristal, barro, zinc, hierro ó metales bien estañados.

17. La autoridad cuidará en cuanto sea posible de evitar la aglomeracion de familias ó individuos, durante reine la epidemia, en habitaciones estrechas poco ventiladas, procurando gratuitamente á las clases menesterosas los medios de desinfeccion y locales en que puedan vivir con las condiciones necesarias de salubridad, siempre que la poblacion lo permita.

18. Las comisiones permanentes de salubridad pública practicarán visitas domiciliarias en los establecimientos en que la autoridad lo creyese oportuno, y particularmente en los barrios y casas de gente poco acomodada, con el fin de conocer y destruir los focos de insalubridad.

Estas visitas se harán, cuando fuese posible, con asistencia de la autoridad municipal, ó á lo menos de alguno ó algunos de los vocales de la Junta parroquial de beneficencia, encargados de las que hayan de hacerse en cumplimiento de lo prevenido en los párrafos quinto y sétimo de la real orden circular del 23 del que rige; y en todo caso los vocales

La Italia asegura saber de buen origen que Prusia no ha dirigido á Italia ninguna invitacion para firmar el armisticio. El ministro de Prusia en Florencia es el único encargado de negociar con el gobierno italiano las bases del armisticio. No podrá ajustarse el armisticio sin que las dos potencias aliadas se pongan de acuerdo.

Viena 23.—El comité municipal de Zara ha enviado por telégrafo una felicitacion al emperador por la victoria naval de Lissa.

La felicitacion alude á la antigua gloria de los dálmatas y manifiesta el deseo de que la union de Dalmacia y Austria, cimentada con mas solidez por la sangre recientemente vertida, continuará intacta.

El emperador ha dado cordiales gracias á los autores de esta manifestacion patriótica. «El emperador y la monarquía, dice el telegrama imperial, contemplan con orgullo el sacrificio heroico de los fieles dálmatas. Jamás podrá ocurrir el pensamiento de que se separe tan precioso miembro de la union de los pueblos austriacos. Vuestra fidelidad y mi amor hacen esta union indisoluble. ¡Que Dios bendiga á Dalmacia y fortifique los paternales sentimientos de que mi corazón reconocido está lleno por la prosperidad de las poblaciones!»

Francfort 23.—El tribunal de comercio ha decidido no pagar los 200.000.000 de reales pedidos por el general Manteuffel.

Toda la ciudad ha aprobado esta determinacion, y preferirá sufrir el pillaje á someterse á las exacciones del general prusiano.

Muchas familias continúan abandonando la poblacion.

La ciudad de Francfort se ha dirigido al emperador de los franceses y al ministerio inglés para pedirles que intervengan en su favor.

Dicese que el emperador de los franceses ha accedido con su habitual benevolencia esta demanda, hecha en interés de la civilizacion.

Munich 23.—Mr. Von der Pfordten ha ido ayer desde Viena al cuartel general prusiano de Nikolsburgo.

El banco ha reducido del 7 al 6 por 100 el descuento sobre los efectos de comercio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—Por noticias de Nueva-York fecha 13, publicadas por el Times de hoy, quedan desmentidas de una manera absoluta las que se habian dado sobre perturbacion del orden público en Puerto-Príncipe (isla de Cuba.) Aquella noticia ha sido, pues, un completo canard.

Las noticias de Florencia son tan favorables al armisticio, que traen la seguridad de que aquel gobierno habia admitido una suspension de ocho dias.

Al mismo tiempo se sabe que Prusia, ante la inminencia del término del armisticio, ha prorogado por cinco dias mas la suspension de hostilidades.

Idem 26.—La cuestion de orden público de Londres con motivo de la reforma, no está terminada. Ayer por la tarde volvieron á reproducirse los desórdenes en Hyde Park. El comité nombrado por los reformistas celebró diferentes conferencias con el gobierno, y ha dado un manifiesto suplicando al pueblo que se abstenga hasta el lunes de concurrir á ningún «meeting».

Las noticias de Florencia, aunque atrasadas, señalan un nuevo combate iniciado por el general italiano Medici en Valegnano. El enemigo estaba atrincherado. El 23 por la tarde el mismo general Medici con sus fuerzas tomó por asalto á Levigo, y continúa avanzando hácia Trento.

Berlin 26.—Anuncian de Francfort que no habiendo hecho las autoridades de la ciudad ninguna declaracion en el plazo fijado respecto al pago de la nueva contribucion de guerra, se procederá á cobrarla por fuerza.

El vecindario de la ciudad libre, además de la contribucion de guerra, tendrá que pagar la de alojamientos. Las personas pudientes tendrán obligacion de alojar hasta 150 hombres, y los senadores y diputados no tendrán en su casa menos de 50.

El burgo-maestre de la ciudad falleció anoche repentinamente de un ataque apopléjico.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE JULIO.

Es grande el afán que muestran nuestros generosos amigos de allende el Atlántico por darnos sustos y disgustos, aun cuando para ello necesiten apurar los recursos de su fecunda imaginacion y de esa inventiva que los ha hecho famosos por su

notoria aficion á los canards de gran efecto. En tratándose de cosas de España, como quien dice aqui que no peço, parece que todos tienen carta blanca para despacharse á su gusto. Es verdad que, afortunadamente, los españoles tenemos el pecho bastante alto para no ahogarnos en poca agua, y no somos tan asustadizos que nos aturdamos á las primeras de cambio; pero de todas suertes la intencion se conoce y se agradece como es justo.

Decimos esto á propósito de la noticia esparcida con profusion y acogida con demasiada precipitacion en la prensa extranjera respecto á la supuesta sublevacion de algunos criollos en Puerto Príncipe. Despues de copiar un despacho que se dice fechado en Nueva-York el 11 del actual, en el que se daban noticias muy especificas de la sublevacion inventada, y despues de recibidas directas noticias de la isla de Cuba, comparando datos y fechas, resulta todo ello una pura farsa, cuyos encubiertos fines se transparentan demasiado.

Nuestro apreciable colega El Lloyd Español, ocupándose de este mismo asunto, pone los siguientes comentarios al referido despacho, los cuales creemos tan racionales y oportunos, que los vamos á transcribir á continuacion. Hé aqui el texto del artículo que dedica á este asunto:

«En los periódicos extranjeros recibidos por el correo de ayer tarde viene explicado el origen de los rumores que han circulado en estos últimos dias relativos á trastornos habidos en la isla de Cuba.

Esa noticia está fundada en un parte espedido á los periódicos de Paris con referencia á informes suministrados por el vapor Hava procedente de los Estados-Unidos.

El parte, que despues comentaremos, dice así: «Nueva-York 11 de julio.

La Habana 3 de julio.—El dia 27 se sublevaron los criollos de Puerto Príncipe contra el gobierno español. Un cuerpo de 7.000 hombres ha sido enviado contra ellos, pero parece que ha sido vencido y ha tenido que refugiarse en las montañas. Se ignoran aun los detalles de este acontecimiento.

Cuatro buques armados, llevandó pabellon chileno, han aparecido en la costa y han desembarcado 2.000 hombres para apoyar la insurreccion.

Este parte ó es completamente falso, ó se refiere á Port-au-Prince, de la república de Haiti, y con mala intencion y con gresera inventiva se ha trastornado refiriéndolo al Puerto Príncipe de la Habana.

Consignaremos las razones incontestables que tenemos para opinar de este modo. Dice el parte que la sublevacion tuvo lugar el 27 de junio, y que siete mil hombres de las tropas del Gobierno fueron batidos y obligados á refugiarse en las montañas. Si esto hubiera acontecido en la isla de Cuba se deberia haber sabido en la Habana el dia 30 del mismo mes, dia en que salió el último correo que ha llegado á Vigo. Y no se sabia, puesto que los periódicos y otras particulares que hemos recibido no solo no hacen mencion de ello, sino que aseguran que la tranquilidad era inalterable.

Así lo ha manifestado tambien el Gobierno con relacion á los partes oficiales, y así se deduce de la lógica de los hechos, puesto que de Puerto Príncipe á la Habana hay ferro-carril y telégrafos y no puede ignorarse en la Habana el dia 30 lo que suceda en Puerto Príncipe el dia 27.

Las fechas que se citan en el parte y esos detalles de derrotas de las tropas del gobierno, y de huida á las montañas, manifiesta bien claramente que si la noticia es fundada, no puede referirse mas que á una poblacion de Haiti, que se llama tambien Puerto Príncipe.

De todos modos, el parte nos ha acabado de tranquilizar, porque repetimos que no puede ser cierto con relacion á la Habana. Como decimos al principio, ó es una completa filfa, ó se refiere á la república de Haiti, y nuestros enemigos de América han querido sacar partido de la semejanza del nombre de la poblacion para producir alarmas en España suponiendo un hecho que para nosotros importaba tanto.

No dudamos en asegurar á nuestros lectores que no hay el mas leve fundamento para admitir ni aun remotamente la probabilidad de dicha noticia con relacion á la isla de Cuba.

En apoyo de la opinion de El Lloyd, y

para tranquilidad de nuestros lectores, les recomendamos el despacho telegráfico de Paris que va en la seccion correspondiente y segun el cual desmiente el Times la noticia de la manera mas terminante, fundándose en otras de Nueva-York fecha del 13.

En la Gaceta del 24 del actual se inserta una circular dirigida á los rectores de las Universidades recomendando el exacto cumplimiento de la ley de Instruccion pública. Nada de nuevo se establece en ella: no hace mas que recordar lo ya prescrito en consonancia con las instituciones fundamentales de nuestro país. Respeto en las aulas á las verdades de la sacrosanta religion que profesamos: respeto al principio constitucional que el profesorado español jura respetar al recibir su honrosa investidura; tales son las recomendaciones de la circular citada.

No encuentra el gobierno grandes motivos de amargura en la ensenanza que se dá en las Universidades, Institutos y Escuelas superiores y profesionales; pero sí los vé en la instruccion primaria, señaladamente en algunas provincias, en las que desea hacer desaparecer el mas leve motivo de desconfianza para los padres cuyos hijos se hallan al amparo de la ensenanza oficial.

No siéndonos posible entrar en cierto género de consideraciones, nos limitamos á decir que las prescripciones de la circular son exigencia legitima de las instituciones que nos rigen, de indisputable moralidad y altísima justicia dentro del orden constituido y contra las cuales el profesorado no puede rebelarse sin hacer pedazos el título en cuya virtud ejerce sus funciones y profanar el juramento prestado al recibir aquel. Podrán combatirse, en un terreno que no es el nuestro, los principios sobre que descansa nuestra sociedad; pero dentro de ellos la lógica de la circular que nos ocupa, mero recuerdo, segun hemos dicho, de la ley de Instruccion pública, es inflexible.

Mas si es laudable el celo que el gobierno demuestra por lo que afecta á la moralidad de la ensenanza, lo será doblemente si atiende á la par á la suerte de los que de ella están encargados, porque este es uno de los medios mas conducentes para el logro de su objeto. Ennoblézcase al profesorado á la altura de la ciencia, y la nobleza de esta podrá aparecer en todo su esplendor. Porque si el gobierno ve con amargura los frutos de la ensenanza elemental en algunas provincias, con amargura ve el país la situacion precaria de muchos, muchísimos profesores.

Es preciso armonizar ambas cosas y de que suceda tenemos alguna esperanza ahora que vemos que, en uno ú otro sentido, la instruccion pública ocupa á nuestros gobiernos algo mas de lo á que estamos acostumbrados.

GACETILLAS.

Magia.—Se halla ya en poder de la empresa de nuestro teatro la maquinaria de la comedia Batalla de diablos que tanto ha llamado la atencion en cuantas poblaciones se ha puesto en escena, por lo grandioso de su espectáculo. Su representacion en Santander tendrá lugar en la próxima semana. Grandes son los esfuerzos que la empresa del teatro viene haciendo desde que dió principio á sus tareas: quiera Dios que al fin encuentre la recompensa que merece.

Sea enhorabuena.—Hoy ha tomado posesion del Gobierno civil de esta provincia el señor don José Jover. Muchas son las cosas que necesitan arreglo, por lo que no faltará que hacer en su difícil mision al nuevo Gobernador, de quien esperamos sabrá dar el impulso conveniente á todos los asuntos en cuya resolucion está interesada la provincia.

El si de las niñas.—Admirablemente ejecutada fué anoche esta perla de nuestro teatro moderno por los señores Guerra, Moreno, Vivancos y Martinez y las señoras Olaso, Rodriguez y Alvarez. Lástima que á un desempeño tan igual y esmerado, como el mejor que se haya presenciado en parte alguna, asistiera un tan exíguo número de personas. ¡Cómo ha de ser! Eso va en gustos.

Barbaros, barbaros, barrbaros!—Se ha verificado en las inmediaciones de Washington un combate feroz entre dos pugilistas de fama, al que, como de costumbre, asistieron todos los ladrones, asesinos, vagabundos y demás gente perdida de Washington, Filadelfia, Baltimore, Nueva-York y otras ciudades. Los campeones pelearon como bestias, y vencido y vencedor fueron sacados de la arena en camillas, con los ojos reventados, los dientes y muelas hechos pedazos, las narices aplastadas, la cara magullada y llena de contusiones y heridas, la carne arrancada y colgando en algunos parajes, etc., etc. La policia no impidió la pelea; pero una vez terminada arrestó á los héroes y á varios de sus padrinos y adláteres. El Herald alaba el acto y dice que el noble arte del pugilato va decayendo en Inglaterra y progresando en los Estados-Unidos.

Esté entusiasmo es muy digno del periódico defensor de la causa peruana contra España, y de otras barbaridades por el estilo. A tales hombres, tal prensa. De manera que El Herald, los pugilistas, los que los aplauden y la policia que los tolera, tales para cultes; barbaros, barbaros, barrbaros!

Como aqui.—Las repetidas nubes de agua y granizo que vienen descargando hace tiempo sobre el suelo asturiano causan destrozos de consideracion en los campos. La cosecha de yerba, trigo y maíz, dicen de Oviedo, si Dios no lo remedia, será escasa. En vez del benéfico sol que en estos meses debiera con su calor dar vida á las plantas, se suceden los aguaceros, y de aqui que los campos se conviertan en pantanos.

Modas.—Entre las últimas novedades de la moda figura un precioso corpiño blanco con losanges. La Moda elegante ilustrada que es el periódico que le describe, dice que se hace de nausouk y se guarnece con entredoses de guipur de centímetro y medio de ancho y con guipur solo del mismo ancho.

Los delanteros van enteramente plegados á pliegues de centímetro y cuarto; los entredoses se disponen formando losanges ó rombos á cada lado del dobladillo de delante que está guarnecido de guipur. El nausouk se corta y se quita por debajo de los entredoses; el cuello lleva alrededor un entredós al que sucede un dobladillo terminado por un guipur estrecho; el puño, semejante al cuello, deja pasar la mano.

Rengloncitos.

No porque de tus ojos viva ausente, presumas, Lenia, que de tí me olvido; fijo en mi corazón, fijo en mi mente, vive el recuerdo de tu amor querido; y en tanto el alma compasion ardiente los goces llora del Eden perdido, dando sus quejas al sonoro viento vuela, hermosa, hasta tí mi pensamiento.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 191 sacos harina á los Sres. Hijos de Doriga; 83 id. sebo á los Sres. Pereda, Ibarro y compañía, y otros efectos á varios.

Quechemarin Nora. Sra. de la Alboniga, de 42 ts., cap. D. E. Irasqueta, de Bilbao con mineral de hierro á la orden.

Lanchon Mercedes, de 15 ts., cap. D. M. Artaza, de Bilbao con 50.000 duelas á D. B. Otero.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Amalia, de 143 ts., cap. D. J. Mesa, para Sevilla y escalas con 959 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Joven Antonino, de 27 ts., capitán D. B. Anasagaste, para Rivadesella con camas y otros efectos.

Id. San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. Echevarria, para San Sebastian con azúcar, cacao y otros efectos.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. D. J. Santamarina, para Gijon con harina, madera y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Sin operaciones.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Julio de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS. Clases.			Tren n.º 1. Misto.		Tren n.º 3. Correo.		Tren n.º 5. Misto.		PRECIOS. Clases.			Tren n.º 2. Misto.		Tren n.º 4. Correo.		Tren n.º 6. Misto.		
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3 00	1 75	6 10	6 13	10 24	10 25	4 40	4 45	5 50	3 75	2 00	11 50	12 07	12 08	11 50	11 50	10 10	8 30
6 00	4 00	2 25	6 18	6 21	10 30	10 31	4 50	4 53	10 25	7 00	5 00	12 23	12 24	12 24	12 24	12 24	10 15	8 35
10 75	7 50	4 00	6 34	6 40	10 44	10 50	5 06	5 11	12 75	8 75	6 75	12 32	12 36	12 36	12 36	12 36	3 49	4 15
15 00	10 25	5 75	6 53	6 57	11 01	11 07	5 24	5 27	16 50	11 25	6 25	12 43	12 49	12 49	12 49	12 49	6 48	7 08
21 25	14 75	8 00	7 18	7 19	11 23	11 29	5 37	5 40	21 25	14 75	8 00	1 07	1 08	1 08	1 08	1 08	7 11	7 22
28 50	18 25	10 00	7 32	7 32	11 49	11 50	5 48	5 49	27 00	18 75	10 25	2 25	2 26	2 26	2 26	2 26		
39 75	27 25	15 00	11 57	11 58	12 04	12 10	6 02	6 02	34 00	23 25	12 75	2 33	2 34	2 34	2 34	2 34		
41 25	28 50	15 50	1 13	1 14	1 13	1 14	6 13	6 13	47 75	32 50	17 75	3 21	3 24	3 24	3 24	3 24		
47 50	32 50	17 75	1 23	1 27	1 23	1 27	6 23	6 23	53 50	36 50	20 00	3 29	3 30	3 30	3 30	3 30		
57 25	39 25	21 50	2 40	2 41	2 40	2 41	6 40	6 40	58 75	40 25	22 00	3 36	3 37	3 37	3 37	3 37		
61 25	42 25	23 00	3 09	3 13	3 09	3 13	6 49	6 49	63 00	43 25	23 75	3 42	3 43	3 43	3 43	3 43		
67 50	47 50	25 00	3 20	3 21	3 20	3 21	6 75	6 75	67 75	46 50	25 50	3 49	3 49	3 49	3 49	3 49		
68 25	47 50	25 75	3 34	3 35	3 34	3 35	6 75	6 75	69 75	47 75	26 50	3 53	3 53	3 53	3 53	3 53		
73 50	50 50	27 50	3 49	3 49	3 49	3 49	7 30	7 30	73 50	50 50	27 75	5 11	5 11	5 11	5 11	5 11		

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
10 10	8 30	7 40	8 30
10 15	8 35	9 35	9 35
11 14	11 32	11 14	11 32
7 30	M.	7 30	M.

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 30	8 30	8 21	8 40
4 21	4 37	11 25	11 50
5 54	6 1	4 29	4 59
7 11	7 55	5 11	5 11
8 15	8 21		

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DR. CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT, es prescrito por los médicos más famosos como el reparativo por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** más inveteradas, las **Gonorrreas**, **Herpes**, **Escarlatina**, **Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las **Gonorrreas**, las **mas rebeldes e inveteradas**. — Obra con la misma eficacia para la curación de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros, es facilísimo de seguir, tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por **muchos años de un éxito insonoro**. (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 10

Los señores accionistas del Crédito Cantabro que no estén conformes con el dividendo pasivo acordado por su Junta de Gobierno, se servirán concurrir el martes 31 del corriente a las Cuatro de la tarde al salón del Tribunal de Comercio, para tratar de lo que mas convenga a sus intereses. — **Varios accionistas.** 6a6

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 1.200 reales arriba.

DEPOSITO DE VINO.

En la calle de Ruamenor, número 15, frente a la cuesta de Gibaja, se acaba de abrir dicho depósito para la venta al por mayor de vino clarete de mesa de la cosecha de D. Aureliano Gago (Ropruelos, de Benavente, provincia de Zamora).

Muchos parroquianos que nos han favorecido, saben la buena calidad de este género, por una pequeña partida que se espendió, y por lo mismo nos abstenernos de hacer el elogio que merecía.

Los que gusten hacer el consumo al por menor, se dirigirán al establecimiento **Bella Union**, que está junto al depósito. 15a14

Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de Aguilarejo, situada sobre el Rio Pisuegra, a tres leguas de Valladolid y unida al ferrocarril del Norte, en la Estación que tiene el nombre de la fábrica.

Darán razón de las condiciones y demás, en el escritorio de los señores Ortiz de la Torre y compañía. 3s3 44

BAÑOS SULFUROSOS de la Fuente Santa, de Liérganes,

a dos y cuarto horas de Santander, por ferrocarril y coche diario.

Este acreditado establecimiento estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espaciosos salones, galería y una casa-hospedería bien servida, se hallan abiertos para recreo de los que gusten.

Estas salubres aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales. Mayo 1.º de 1866. 39

Curacion radical de llagas.

El que suscribe, vecino de esta ciudad, en la calle de Burgos, núm. 62, piso bajo, declara: Que ha estado padeciendo desde cuatro años una llaga herpética en la frente, a un lado de la sien, sin haber experimentado resultado satisfactorio, a pesar de haberla aplicado los medicamentos que para conseguirlo le han sido dispuestos. En este estado supo se hallaba aquí D. Manuel de Fontagü, profesor de cirugía menor, y enterado de que dicho sujeto había curado diferentes llagas análogas, lo llamó, y habiendo tratado la del que firma según le pareció conveniente, ha tenido la felicidad de hallarse curado radicalmente a las tres semanas.

Y por si hubiese algun desgraciado que se halle en circunstancias idénticas, lo pone en conocimiento del que quiera aprovecharse de esta curación, y además ha curado un niño que he tenido inutilizado de los pies sin un adarme de fuerza, y ahora anda bastante bien.

Santander 22 de julio de 1866. — **Martin Saraola.** 4-2

Horchateria.

En la calle de Cervantes, núm. 2, se acaba de abrir un establecimiento de refrescos y cervezas. Los géneros que se espendeden son de lo mas superior y los precios sumamente arreglados. 5-4

INSPIRACIONES. POESÍAS SELECTAS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir a luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

ANUNCIO

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

Colocacion.

Para una casa de comercio en Burgos se necesita un dependiente de 24 a 30 años de edad, que reúna algunos conocimientos en contabilidad y escritura. En el escritorio de los Sres. Bustamante y Gallo se dará razón.

Profesor de musica.

Don Miguel Garcia, que vive calle del Limon, núm. 3, piso 3.º izquierda, da lecciones a domicilio y en su propia casa a precios convencionales.

Don Francisco de la Cuesta Cavedes, ha trasladado su botica de la calle de San Francisco a la del Martillo, núm. 5.

Se arrienda un espacioso entresuelo con su escritorio en la calle del Martillo, núm. 5. Se arrienda o vende una caseta, toda de madera, contigua a la fábrica de asfalto en el muelle de Maliano.

Para el ajuste de ambos locales entenderse con D. Francisco de la Cuesta Cavedes, calle del Martillo, núm. 5. 4-1

Para Bilbao y Bayona.

Saldrá de este puerto del 1 al 2 de Agosto (si el tiempo lo permite) el vapor español **SIMBON**, al mando de su acreditado capitán D. Joaquín Manso. Admite carga a flote y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores Martínez y compañía, calle de Calderon, núm. 13, principal. Se informará el corredor de número D. Nicante R. Martínez, Muelle, núm. 6.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

Preparadas por el mismo autor y superiores a todas las conocidas hasta el dia.

Para combatir y desterrar la tos por crónica y pertinaz que sea.

Cinco años de ensayos no interrumpidos, hechos por ventajados profesores de medicina y cirugía, desde uno de los médicos de cámara de S. M. hasta los que gozan de envidiable reputación, así en las ciudades como en los partidos, responden de los maravillosos efectos de estas pastillas para todo género de toses, cualquiera que sea la naturaleza y antigüedad. Obra en poder del autor multitud de irrecusables testimonios de esta verdad comprobada en cuantos individuos las han tomado, desde el opulento aristócrata hasta el humilde bracero. Estimulado por los ruegos, lo anuncia al público, dejando al tiempo y a la experiencia que confirmen la aseveración de que ningún medicamento de los empleados hasta hoy iguala a estas pastillas, exentas de opio, para curar la tos.

Para mayores pormenores puede verse el prospecto que acompaña a cada caja, y en él se espresa bien toda su historia.

Se venden a 11 rs. caja pequeña y 20 la grande, en Plasencia en la farmacia de su autor D. Ramon Gimenez. — En Santander, farmacia de Vega, Plaza Vieja, núm. 1 y 4. 3-3

COMPANIA DE MALIANO.

VENTA DE SOLARES PROPIOS PARA EDIFICAR.

La empresa concesionaria de los muelles de Maliano ha resuelto enagenar en pública subasta diez solares de sus terrenos situados en la segunda fila de manzanas paralela al muelle, entre la estación actual y la definitiva del ferrocarril.

El primero cubida de 10,224 pies cuadrados con 27 centímetros.

El segundo de 7,386 pies cuadrados con 16 centímetros.

El tercero de 7,381 pies cuadrados con 65 centímetros.

Y los siete restantes cada uno de 6,818 pies cuadrados con 3 centímetros.

La subasta tendrá lugar el martes 14 de agosto próximo a las once de su mañana en el despacho de D. José María Olorán, calle del Correo, número 8, principal, con la formalidad de las remates voluntarios.

Las personas que gusten tomar parte en el que se anuncia podrán enterarse del precio y demás condiciones en el mismo despacho y en las oficinas de la empresa, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente.

Lo que se pone en conocimiento de los accionistas para los efectos prevenidos en el artículo 15 de los estatutos, que dice: «Artículo 15. Las acciones cuyos dividendos no hayan sido satisfechos en las épocas fijadas para ellos, quedan de derecho caducadas, sin necesidad de ninguna declaración, ni de la intervención de ningún juez de autoridad.»

Santander 11 de julio de 1866. — Por el Crédito Cantabro, su administrador, Juan María Izeta. 10-10

Crédito Cantabro.

No habiéndose realizado en su totalidad el empréstito que la Junta general de señores accionistas aprobó en 8 de junio próximo pasado, la Junta de gobierno de esta sociedad acordó en el dia de ayer hacer efectivo el dividendo pasivo de cinco por ciento que la misma tenia publicado en 3 de noviembre de 1865, dando un plazo improrrogable de 30 dias, desde la inserción de este anuncio, para su pago en la caja de la Sociedad.